

LA UNION CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 66

AÑO VI.

Habana.—Miércoles 8 de agosto de 1894.

NUMERO 228

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Funciones por tandas
HOY, 5 DE AGOSTO.

Viento en popa
LOS DINEROS DEL SACRISTAN

Receta infalible.

En la próxima semana se pondrá en escena la interesante zarzuela en tres actos, titulada: Doña Juana. Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada El ángel guardián y la en un acto, titulada El abate San Martín.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

La Unión Constitucional.

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, agosto 8.

Vuelven a circular rumores alarmantes sobre la existencia del cólera en Marsella.

Se han tomado precauciones en Tarragona por temor a que se altere el orden público a causa de graves diferencias entre los labradores y los propietarios.

Nada se sabe de cambio de personal en esa isla, pero se cree que será extensa la combinación que prepara el Sr. Becerra.

Extranjeros

DE AYER.

Viena, agosto 7.

Según telegramas de San Petersburgo se ha celebrado con gran pompa el matrimonio de la gran duquesa Xenia, hija del, czar con el gran duque Alejandro Michailowitch.

Nueva York, id. id.

Las tropas de Nicaragua han ocupado a Bluefields, Península de los Mosquitos. El jefe de los indios, Clarence, ha opuesto poca resistencia.

Folleto. 13

PIERRE SALES.

LA HERENCIA DEL CONDENADO

(Biblias de Montmorant.)

De venta en La Galería Literaria, Obispo 65.

denes, que su capitán le había felicitado delante de toda la tripulación.

¡Entonces ya era diferente! Desde el momento en que Silvestre debía sus galones a un torpedero, la hostilidad del padre disminuía; pero el entusiasmo del hijo por aquellos malos zuecos le quitaba el apetito.

Durante el resto de la comida hablaron poco. Concluida ésta, sacó Silvestre del bolsillo, y entregó a su padre, una hermosa pipa que para él llevaba de Marsella, con grabados iluminados de algunos navíos y de puertos que él había visto. A su madre ya la había dado una almodadilla y unos paquetes de agojas superfinas, que había comprado a un marinero inglés, y la madre le había entregado inmediatamente cinco céntimos, para que su cariño no corriese peligro.

Karadenc cargó la pipa y después

DE HOY.

Londres, agosto 8.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha dicho al corresponsal del "Standard" en Sofía que, desde la caída del señor Stambulow, no hay motivo para que no sean amigos Rusia y Bulgaria.

Nueva York, id. id.

Se cree que la victoria de las tropas de Nicaragua sobre los indios de la Península de los Mosquitos contraría a Inglaterra.

Esta apoyaba a Clarence, jefe de los indios. En Washington es general la opinión de que el gobierno británico busca pretextos para intervenir en Nicaragua.

Viena, id. id.

Anoche hubo en esta capital seis meetings de obreros para pedir el sufragio universal.

Berlín, id. id.

El ex-canciller, príncipe de Bismark, ha manifestado a varios periodistas berlineses, que la cuestión chino-japonesa no tendrá consecuencias graves, porque el czar Alejandro desea evitar la guerra.

París, id. id.

Los radicales han anunciado que, cuando suban al poder, darán una amnistía en favor de todos los individuos a quienes se aplique la ley de represión del anarquismo.

Viena, id. id.

El archiduque Francisco Fernando, heredero de las coronas de Austria y Hungría, hará en el otoño un viaje a España y Portugal.

Berlín, id. id.

En Nueva Guinea el crucero alemán "Busard" ha bombardeado una aldea en la que fueron atropellados hace meses, los tripulantes de un barco mercante alemán. Han sido ahorcados 70 indios.

Bruselas, id. id.

En Amberes se sigue embarcando maquinaria para las fábricas de azúcar de caña que se fomentan en el Estado Libre del Congo. También se van a establecer destilerías de ron.

Roma, id. id.

León XIII está pasando el verano en un pabellón de los jardines del Vaticano. Los médicos insisten en que tome baños de mar.

Londres, id. id.

El Parlamento británico suspenderá sus sesiones del 23 al 24.

El gobierno chino está pagando al contado todas las compras de barcos y municiones que hace en Inglaterra y Alemania.

contempló los grabados. Es preciso haber conocido viejos marinos para comprender la alegría que experimentan al ver en groseras reproducciones, los sitios que han visitado en sus buenos tiempos; él conocía bien Tolón, el Mourillon, las dos radas, después Marsella y su endiablado puerto, bordado de aquellas «maldivas callejuelas...»

—¡Eh, Silvestre!—dijo dirigiendo a su hijo una mirada alegre, mientras colocaba en su sitio la vajilla, y después se iba a la tienda

Silvestre se había puesto muy colorado al recuerdo de las callejuelas de Marsella.

—¡Bah! ¡bah!—dijo el padre riéndose—cuando se suelta a los marineros, ya se sabe que no van a pasar el tiempo rezando... Y siempre no hay marea en el Mediterráneo.

Padre é hijo charlaron largo rato, de puntos que los dos habían visitado; cuando Karadenc comprendió que era el momento de emprender la marcha, dijo a su hijo levantándose:

—Ea, pequeño, va a ser hora de volver al muelle.

Y la madre y el padre acompañaron al hijo. Cuando llegaron al muelle, tuvo que correr; se habían retrasado un poco. Le vieron que saltaba en un

Según dicen de Shanghai ya se ha establecido en aquel puerto una doble línea de torpedos.

Los japoneses que van para el puerto de Chemalpo, en Corea, han castigado a los individuos que, en julio, atropellaron a los misioneros franceses.

Prensa Asociada DE LA HABANA.

Mercado de New York, agosto 6, a las 4 de la tarde.

Centrifugas 90° en plaza... 4 31
Regular re no, 80° en id... 4 31 1/2
Miel, pol, 80° en id... 4 2 1/2
Granulado americano... 4 7 1/2
MIELLE, base 50°... Nominales.

Las existencias de azúcar en poder de los importadores en los cuatro puertos ascendían en la tarde de 26 del pasado, a 113,50 toneladas contra 51,333 en igual fecha del año pasado. Las existencias de azúcar en poder de los Refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 3 del corriente, a 271,000 toneladas.

CA BROS:—
Letras al Londres 60 días (banque) 14 8 1/2
" París 60 " " a 5 fo 16 cts.
" Hamburgo 60 " " a 9 1/2

DESCUENTO MERCANTIL:—
Papal Comercial 60 días... de 3 1/2 a 4 1/2 p 2
BONOS:—
Bonos registrados de los E. U. 4 p 2... 4 11 1/2
" Españolas... 4 15-75
ONZAS:—
" Mexicanas... 4 15-55
MANTECA en tercerales... 4 10-45 libra

MERCADO DE LONDRES, agosto 6.
AZUCARES:—
C. n. fraga, por 90° a flote... 4 13 1/2
Regular re no, id. id... 4 11 1/2
REMOLACHA: 88 1/2 a b... 4 11 1/2
CONSOJADOS: 88 1/2 a b... 4 10 1/2

DESCUENTO; Banco Inglaterra... 4 2 1/2 p 2

París, agosto 6.

RENTA, francesas 3 p 2... 103 fr. 05 cts

Spencer.

Queda hecho el depósito que marca la ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Sección política

¡Qué lección!

Nuestro ilustre jefe el Marqués de Apezteguía, en circular firmada el día 6 de julio de 1893, decía lo siguiente:

«Jamás ha sido ni es reaccionario el partido de Unión Constitucional ni su Junta Directiva, que, muy al contrario, inspirada en un espíritu de progreso y atendiendo cuidadosamente los avances que con la marcha del tiempo se han realizado y se realizan en la isla de Cuba, no sólo no se opone a ninguna reforma, sino que las pide y las acepta con gusto, en cuanto se refieren a la mayor extensión de los derechos individuales, verdadero fundamento de la libertad política, y en cuanto a la descentralización administrativa; vigorizando la vida de los municipios y de las provincias y sosteniendo que en el Gobierno general

ballenero y que el ballenero se alejaba en seguida. Volvieron lentamente a su casa, tristes por haberse separado tan pronto de él; pero muy contentos por otra parte, al verle bueno y ya contramaestre.

XI

El torpedero

El viejo Karadenc cepillaba, al día siguiente, muy de mañana, su mejor equipo, un traje de paño azul perfectamente de paisano, pero que olía a marisco desde una legua. Tenía una plicara mancha que la señora Karadenc pretendía haber quitado con benicini; pero que el viejo pescador se obstinaba en ver aún bajo el pelado de la tela.

—¡Le quitarás el pelo a fuerza de cepillarlo!—le decía su mujer, cuando los parroquianos la dejaban un momento de respiro.

Pero Karadenc se encogía de hombros. Podía presentarse él, un antiguo contramaestre, con manchas de lante del capitán de su hijo! Porque su hijo le había dicho que si conseguía entrar en el arsenal y llegar adonde

en su organización deben terminar de una manera definitiva todos los asuntos de orden administrativo que no afecten los intereses de la nacionalidad, sin que para ello sea preciso mermar ninguno de los atributos esenciales de la soberanía, ni aceptar un solo de los principios autonómicos.

Por eso queremos, y lo decimos bien claro, gozar aquí, en el orden municipal y provincial, de todas las libertades y de todos los derechos que sean necesarios para garantizar nuestros intereses; y queremos, en el orden político, la intervención que tenemos, al igual que los demás españoles del otro hemisferio, en las Cortes del Reino, con una organización en el Gobierno general que, como se ha dicho, pueda satisfacer nuestras necesidades administrativas, con facultades delegadas y sin que por las atribuciones propias de corporaciones de origen popular pueda nunca considerarse mermada, en lo más mínimo, la soberanía de la nación.

Conste, pues, que aceptamos las reformas proyectadas por el actual Gobierno, eponiéndonos solamente a la supresión de las provincias, por la centralización que trae a la Habana toda la vida administrativa y política de la isla; y a la diputación única, por el concepto autonómico que envuelve: salvados los principios, no tiene la Junta criterio cerrado de oposición sistemática y ha autorizado a nuestros representantes en Cortes para todas aquellas soluciones de concordia que satisficando las más liberales aspiraciones, no establezcan principios autonómicos.

No nos constituimos, pues, en partido de oposición al Gobierno, ni dejamos de ser gubernamentales. Nos oponemos a una parte de un proyecto de ley que consideramos contraria a nuestros principios; pero resueltos, como estamos, a no incurrir jamás en nota de rebeldía, si desgraciadamente en su totalidad ese proyecto fuera ley, nosotros, declinada toda responsabilidad, seríamos los primeros en obedecerlo y acatarlo, sin perjuicio de pedir a las Cortes su reforma.»

De estas terminantes declaraciones no se han enterado los políticos cubanos, que nos han llamado y siguen llamándonos reaccionarios con la misma razón que tendríamos nosotros para llamar asimilista al emperador de la China.

Ha sido preciso que el señor Maura pontífice máximo de los reformistas, propine un palmetazo a sus amigos y declare que acepta nuestras declaraciones y que todos deben someterse a ellas.

¡Qué lección!

estaban los torpederos, podría ver, no sólo uno de los torpederos que iban a enviar a Tolón y de allí al Tonkin, sino también a los oficiales que mandarían aquellos torpederos.

Se había afeitado el bigote y se había lavado su collar de barba gris. Su mujer se burlaba de él.

—¡Como si fueses a una cita! Y tal vez ni aun te dejen entrar en el arsenal.

Karadenc se refa por lo bajo. ¡El quedarse a la puerta cuando tenía deseos de entrar! Por fin, después de un almuerzo ligero, partió, con dos horas de anticipación. Algunos amigos, a quienes encontró en el muelle, se admiraron de verle en traje de gala y que no fuera a la pesca. ¡A la pesca! No, no, mientras se viese del lado del dique el hermoso acorazado en que había llegado su hijo. Y parado al pie de la estatua de Napoleón I, contemplaba la rada cerrada por aquel dique gigantesco que parecía una cosa tan sencilla, y delante del dique la escuadra de la Mancha, compuesta de seis grandes acorazados, un crucero y un aviso. Y se encogió de hombros, insistiendo en su opinión: jamás un torpedero podría destruir a uno de aquellos monstruos. Y sin embargo le daba en qué pensar una comparación

Delirio

Desautorizado el Diario por el señor Maura se obstina en demostrar que el ex ministro de U tramada nada tiene que ver con el partido reformista. Afirma el colega que puede demostrar con documentos que el señor Maura siempre se opuso a su formación.

Y a la vez que esto sostiene, asegura que el señor Maura ha dicho en su carta al señor Doiz, que nosotros los asimilistas debemos incorporarnos al partido reformista.

Si el señor Maura, según afirma el Diario, se opuso siempre a la formación del partido reformista, ¿cómo ha de querer ahora que todos nos hagamos reformistas?

El infeliz Diario no sabe como salir del atolladero en que le han metido sus ligerezas y unos días increpa a Maura, otros le aplaude, y gasta gran cantidad de sustancia gris en explicar lo que todo el mundo sabe.

La política cubana no presenta ni puede presentar más que dos caminos: asimilación ó autonomía. ¿Qué dentro de la asimilación caben apreciaciones más ó menos expansivas, quién lo ha negado?

Pero no ser autonomista y negar la bondad de la asimilación, sosteniendo estas teorías a nombre de la paz moral y de media docena de frases de reblumbrón, créanos el cofrade es... un delirio.

El alcalde de Cruces

Toda la prensa de aquella localidad se viene ocupando de los escándalos que sin interrupción se suceden en aquel pueblo, a ciencia y paciencia del señor alcalde.

¿Cuáles serán las irregularidades del Sr. Junquera, que hasta la comisión de autonomistas que vino a esta capital presentó sus quejas a la Primera Autoridad?

Nuestro apreciable colega el Diario de Cruces, ocupándose del particular, dice:

«En vista de las excitaciones que todos los colegas que hablan de los escándalos de Cruces dirigen a los señores Otero y Luque, creemos que se llegará a restablecer la tranquilidad en este pueblo y devolver al ánimo de los vecinos lo que hoy les falta: deseos vehementísimos de que se cumpla la ley, que no sea una cosa la cantidad de los derechos individuales y que la persona que ocupa la alcaldía municipal, abandone el camino que se trazó desde que las revueltas políticas le elevaran a un puesto que, mejor servido, evitaría el espectáculo poco edificante que está dando, con menoscabo de los honrados vecinos y del

que le había hecho su hijo, en el calor de la discusión.

—¡Supones—le había dicho—que una serpiente de nada, os hace una picadura que parece insignificante, y sin embargo habéis concluido!

Esto era cierto; pero se puede ver a la serpiente y aplastarla con los pies.

Habría concluido la raza de los buenos marinos si dejaban acercar a cien metros a uno de aquellos moscardones.

Distinguía los movimientos que hacían a bordo de la escuadra; vió que los acorazados echaban lanchas al mar; que después bajaron a estas lanchas algunos oficiales, y que se dirigieron hacia el arsenal.

Karadenc continuó de prisa su camino y llegó a la Comandancia en el momento en que el alférez de navío que estaba de servicio se instalaba para extender los permisos.

La suerte favorecía a Karadenc: conocía al alférez; era un parisense muy aficionado a los langostinos, y a quien él había vendido muchas veces los que había cogido en la pesca.

—¡Toma!—dijo el alférez—¡vos aquí, en traje de general! ¡Debéis conocer muy bien el arsenal! ¡para qué queréis verlo ahora!

propio prestigio de que debe hallarse adornada toda autoridad.»

Al saber lo que pasa en Cruces, el menos escrupuloso se hace cruces.

Otro alcalde

El señor Olóriz, alcalde impuesto de Trinidad, del cual más de una vez nos hemos ocupado, sigue sosteniendo su *bandito de alabarderos*, que aplauden ó silban según les ordena su jefe.

En sesión celebrada hace noches—dice *Las Villas*—por aquel ayuntamiento se trató de la instalación de la luz eléctrica y de la creación de un colegio de segunda enseñanza.

«Dada cuenta de lo primero,—dice *Las Villas*—se aprobó por unanimidad la subvención por tres mil y pico de luces que ocuparán el mismo lugar que ocupan las hoy de aceite.

Después, el lugar teniente de Olóriz, señor Oavana, concejal autonomista, presentó una moción pidiendo mil pesos para la instalación de un colegio de segunda enseñanza y la subvención de cien pesos para ese colegio.

Por unanimidad se aprobó en principio, pero nuestro respetable amigo y distinguido correligionario señor Font procediendo con recto juicio y criterio sano, dijo que ellos no podían votar por tiempo ilimitado una subvención de esa especie, puesto que contraían responsabilidad con los que vinieran más tarde á formar la corporación municipal, por lo tanto que creía oportuno limitar á determinado número de años el acuerdo de la subvención.»

Aquí fué Troya. Los alabarderos aplauden al señor Oavana y puesto el asunto á votación resultó esta empatada.

Un autonomista dijo que decidía el voto del presidente, pero como éste no es concejal el señor Font se opone á que vote, retirándose el señor Olóriz y ocupando entonces la presidencia el señor Rubies, reformista, que vota por los que piden una subvención ilimitada.

Los alabarderos aplaudieron el triunfo haciendo manifestaciones hostiles á la mayoría constitucional.

Tome datos el gobernador civil señor Otero, de las improcedencias de un alcalde que se buria así de los derechos del ciudadano.

Información

Cámara de Comercio

Anoche, bajo la presidencia del señor García Corregido y con asistencia de los señores Romero Rubio, Ochoza, Mantecón, Aguilera (don Leonardo), Martínez Pinillos, Zabala, Castillo, Montero, Castro, Rodríguez (don Laureano) y el secretario señor Solórzano, celebró sesión ordinaria esta importante corporación.

Se leyeron las actas de las anteriores, que fueron aprobadas.

Se dió cuenta, con el informe de la comisión de los señores presidentes de las secciones, contestando al cuestionario formulado por varios señores vocales, referentes al concierto del petróleo que acaba de verificarse, y cuyo informe comenzamos á publicar en la presente edición.

Se acordó un voto de gracias al sub-

secretario, señor Varela, por la redacción del informe sobre el petróleo.

Seguidamente fué presentada la siguiente moción:

«Señor presidente de la Cámara de Comercio:

Los vocales que tuvieron el honor de elevar á V. S., en 23 de junio último, una moción relacionada con el reciente concierto celebrado por la Intendencia general de Hacienda de esta isla con las refineras de petróleo de Belot y La Chorrera, han visto complacidos que dicho documento fué por unanimidad tomado en consideración, y que también unánimemente ha sido aprobado el razonado informe emitido por la comisión que al efecto se nombró.

Resuelto ya el cuestionario que aquella moción contenía, en el sentido que los que lo han formulado presentaban, procede completar el plan que en ese documento se indicaba.

Al efecto, nuevamente acuden á V. S. y á la Junta Directiva los que suscriben, en solicitud de que sean tomados los siguientes:

1º Hacer un estudio, así del articulado del concierto de referencia, como de las bases é instrucciones que lo prepararon y de las disposiciones dictadas con posterioridad y á consecuencia del mismo, presentando sobre este interesante asunto á la deliberación de la Directiva el correspondiente informe, la comisión que á dicho fin sea nombrada.

2º Proponer también á la Directiva el proyecto de exposición que habrá de elevarse á las Cortes del reino, solicitando la rescisión de dicho concierto, si del estudio que la expresada comisión practique resultan evidentes defectos ó irregularidades que puedan originar perjuicio á la industria y al comercio importador de la isla ó á los intereses del Estado.

3º Recomendar á la comisión que se nombre que tenga á la vista, para formular el dictamen, y en su caso para razonar el proyecto de la exposición á los altos Cuerpos Colegisladores, todos los antecedentes de carácter oficial que existan en esta Cámara, y cuantos datos fidedignos pueda adquirir y que de esta última modo contribuyan á ilustrar esta importantísima cuestión.

Habana, 7 de agosto de 1894.—Ernesto Aguilera, M. Ochoza, Lutgardo Aguilera, Joaquín Martínez Pinillos, Diego Montero, J. D. Zabala.»

Después de una ligera discusión en la que intervinieron los señores Romero Rubio, Ochoza, Aguilera y Solórzano sobre si debía hacerse ó no un nuevo estudio de la cuestión para formular la correspondiente exposición á las Cortes, se acordó hacer dicho estudio, encomendándose á la misma comisión que lo había llevado á cabo anteriormente.

A consecuencia de la renuncia formulada por el señor Santamarina, de su cargo de vocal suplente de la Directiva, se nombró una comisión compuesta de los señores Aguilera, Castro y Mantecón, á fin de que se interesasen con dicho señor para que retirara la renuncia.

Se leyó un telegrama del presidente de la comisión del Comercio de Victoria de las Tinas, pidiendo el apoyo de la Cámara á favor de las reclamaciones que vienen haciendo contra el arbitrio sobre consumos que quiere establecer el citado Ayuntamiento.

Idem la resolución de la Intendencia sobre timbres en los duplicados de los documentos de Comercio.

minutos después, llegaron al muelle donde estaban los torpederos, las lanchas en donde iban los oficiales que habían saltado á tierra.

Algunos ingenieros, el subdirector del arsenal y otros oficiales, les esperaban.

En aquel momento aparecieron en los puentes de los torpederos números 55 y 56 un teniente de navío y un alférez respectivamente.

Y Karadenc estuvo á punto de caer de espaldas, apenas vió al alférez.

Felizmente estaba cerca de uno de esos cañones que se clavan en tierra para que sirvan de amarre, y se apoyó en él exclamando:

—¡Dios mío! ¡Es que pierdo la cabeza!

Le había parecido ver levantarse de repente ante él al último marqués de Trevenec, al desgraciado suicida que dormía allí en el cementerio de la aldea... y se hubiera entregado á esta admiración, si un vecino no le hubiese preguntado:

—Y bien, ¿que se hace ahí, señor Karadenc?

Disculpó su asombro, diciendo que era que había tropezado, y muy pronto él mismo se refa de su emoción.

—Pero qué, no tienen todos los oficiales de marina cierto parecido que

Idem la carta del presidente de la Asociación de propietarios de Sancti-Spiritus, solicitando el apoyo de la Cámara respecto al tratado comercial con la Argentina.

Idem el oficio del director de la escuela superior de Comercio de Madrid respecto á nombramientos de nuevos peritos mercantiles.

Idem la carta del presidente de la Unión mercantil de Oárdenas, ofreciendo su cooperación en la colocación de ejemplares de la estadística de la Cámara.

Y por último se dió cuenta de varias altas de socios.

La guerra de Mindanao

Se han recibido en Madrid noticias de la campaña que nuestras tropas están realizando en Mindanao.

El día 22 de mayo los moros atacaron un convoy que se dirigía desde Momungan á Urama; el ataque fué impetuoso, pero las tropas españolas que protegían el convoy rechazaron valientemente al enemigo, haciéndole huir y causándole muchas bajas.

De los nuestros murieron cuatro soldados y hubo siete heridos.

Al día siguiente hubo otra escaramusa de menos importancia.

De la refriega habida el 8 de mayo resultaron ocho moros muertos y muchos heridos; nosotros tuvimos un herido grave, que falleció poco después, y otro leve.

El propósito del general en jefe es avanzar hasta posesionarse de la Laguna. A este fin se prepara el campamento de Urama. Continuamente llevan raciones y material de guerra una brigada de transportes y 250 acémilas. Para facilitar la comunicación con el puerto de aprovisionamiento se construye una magnífica carretera por entre un bosque de corpulentos y frondosos árboles que se han talado. Cuando todo esto se haya concluido, el general ordenará el avance.

Los moros esperan en el campamento de Tomármol, distante de Urama 1500 metros, por lo cual se les hace con frecuencia fuego de cañón.

La situación de las tropas que esperan, es la siguiente:

En Urama, nuevo fuerte que se está construyendo, dominando la antigua cotta de Cabasarán, se halla el Estado Mayor con tres compañías del regimiento número 74, el 73, una compañía disciplinaria, la de ingenieros, una batería montada y el escuadrón de caballería.

Pantar tiene una compañía del Disciplinario, reforzándose por las noches su guarnición con tropas de Urama.

En Momungan se encuentra otra compañía del 74, y el regimiento 71, el 70 y el batallón de artillería.

Inmediato á Pantar se está construyendo otro fuerte en sitio más dominante, que hará inútil la ocupación de dicho punto.

Muy cerca del campamento pasa un río de agua excelente y fresca.

Esta guerra de Mindanao se parece mucho á la de Melilla.

Los moros de allá, como los del Rif, no combaten nunca abiertamente. Ocultos en las altas hierbas, se pasan horas y horas acechando, como el tigre lo hace á su presa, el paso de las tropas, para lanzarse con el ímpetu y la agilidad de esa fiera sobre las que notan el menor descuido, haciendo bastante daño.

haría creer que todos son de la misma familia?

Y aquel tenía muchas condiciones especiales que recordaban de una manera muy especial á Juan Luis de Trevenec.

Como él, aquel oficial había salido de la Escuela naval haciendo el número uno de su promoción; como él había llegado casi en seguida al empleo de alférez de navío; como él, en fin, había sido elegido para desempeñar comisiones superiores á su empleo; el mando de los torpederos correspondía á los tenientes de navío.

El viejo Karadenc conocía muy bien la historia de aquel alférez, porque se la había contado Silvestre con tanto orgullo como si se hubiera hablado de un hermano. Cosa que no había admirado á Karadenc, porque así hablaba él en otros tiempos del marqués de Trevenec.

Una sola cosa molestaba á Karadenc, y era que aquel alférez llamado Gilberto Morel era parisiense y en su familia no había habido ningún marino. ¡Y qué aspecto de marino tenía él, sin embargo! No era muy alto, tenía el talle flexible, ancho el pecho y los miembros finos y sólidos.

—¡Tiene buenos puños!—había dicho Silvestre;—es todo nervio.

El servicio de convoyes es penosísimo por el mal terreno y el sol abrasador.

Pero todas estas dificultades las vence el amor patrio de los soldados españoles, que ha sido justamente ensalzado por el general Blanco de una manera solemne.

Notable informe

He aquí el formulado por la comisión nombrada por la Cámara de Comercio, sobre la cuestión de petróleo:

Sr. Presidente:

Seis distinguidos vocales de esta Cámara presentaron á V. S. en 23 de julio último una moción de la cual se dió cuenta en junta que la Directiva ha celebrado el día 30 de dicho mes. En el documento de referencia aluden sus autores al reciente concierto pactado por el Sr. Intendente general de Hacienda de esta Isla, con los dueños ó representantes de las refineras de petróleo de Belot y de la Chorrera, al objeto de hacer efectivo por ese medio el impuesto especial de \$250 por cada 100 kilogramos, establecido sobre la fabricación y el consumo de los petróleos refinados para el alumbrado y de las grasas ó aceites preparados para lubricar con base de aquel producto; estiman que ese concierto por afectar muy importantes intereses, así del Estado como del comercio importador y de la industria, debe ser estudiado con sereno é imparcial juicio por esta corporación; y para llevar á buen término con la debida escrupulosidad dicho trabajo, proponen previamente en su moción un cuestionario, que esta comisión tiene el honor de encargar de contestar.

Los individuos que la componen, siguiendo las tradiciones de esta Cámara, emitirán su dictamen con imparcialidad é independencia absolutas, según su leal saber y entender y guardando todos los respetos que son debidos á las entidades á quienes haya de referirse.

Primera pregunta.

Si cabe en las atribuciones de un señor Ministro de la Corona, ó en otro caso, en las del Consejo de Ministros, coartar las facultades de los Gobiernos que les sucedan, comprometidos y obligándolos á no variar ni en modo alguno alterar, por determinado espacio de tiempo todas ó algunas de las partidas de un Arancel de Aduanas, á no mediar autorización expresa.»

La respuesta de esta Comisión es resueltamente negativa.

Las relaciones comerciales entre España y otras naciones se fijan y regulan por leyes ó por soberanas disposiciones autorizadas por el poder legislativo, que han de tener ineludiblemente la misma fuerza y eficacia que aquellas. Los tratados de Comercio que concierne el Gobierno con países extraños, no se estiman perfeccionados mientras no alcancen la suprema sanción del Poder legislativo. Y la formación de los aranceles y ordenanzas de Aduanas, así como sus modificaciones, atributos son también exclusivos de las Cortes, que por delegación expresa suelen utilizar bien los Gobiernos, ó bien los Ministerios de Hacienda y de Ultramar, según los casos. Si, pues, un Gobierno ó un señor Ministro de la Corona, no se hallan terminantemente autorizados por el Poder legislativo para decretar por un tiempo

¡Y qué cara tan franca de hombre de mar! Era rubio, el viento del mar le había ateado un poco el rostro, y sus cabellos eran finos y rizados. La nariz recta, la frente ancha y alta, la boca un poco grande, la barba bien formada, los ojos grandes y de un delicado color azul, de esos ojos que advinaban el tiempo que va á hacer, sin más que dirigir una mirada al cielo. ¡Cómo un marino tal había podido salir de una familia de comerciantes parisienses! Karadenc no se explicaba esto, porque hay cosas que no es posible explicarlas.

Los oficiales y los ingenieros se embarcaban, los unos en los torpederos, los otros en una lancha de vapor; todos iban á presencia las últimas maniobras, los últimos experimentos que iban á hacer los torpederos antes de abandonar Cherbourg, una simple formalidad; porque estaban definitivamente admitidos desde hacía ya algunos meses y ya destinados para formar parte de la expedición al Torkín. El 54 embarcó sus pasajeros y emprendió la marcha. Karadenc no veía á su hijo más que de espaldas. Miró entonces al 56, y su rostro se contrajo ligeramente, murmurando con voz amarga:

—¡Felipe de Montmorán!

Este era el nombre del teniente de

prescrito la invariabilidad total ó parcial de un arancel de Aduanas, carecen de facultades para disponerlas; y por tanto, todos los actos que sin esa autorización expresa de algún modo implique la cualidad de invariable, aplicada al Arancel, carecerán igualmente del requisito legal imprescindible; al menos, hasta que las Cortes por otro acto legislativo subsanen y justifiquen el realizado por el Ministro.

Así lo entiende la Comisión, cuyo parecer poco valor tendría, si no se viese decisivamente apoyado por el mismo señor ministro de Ultramar, en un caso de muy reciente fecha y en documento de innegable importancia.

El 27 de marzo último, en B. O. número 817 comunica el señor Ministro al señor Gobernador general de esta Isla que la condición propuesta por estos refinadores de petróleo para celebrar un concierto, consistente en que no se varíen los derechos arancelarios durante el término del contrato, implica un compromiso inadmisibles, porque es inalienable para el Gobierno la facultad de revisar los aranceles. Fundándose el señor Ministro en tan sana doctrina, rechaza la expresada condición, propuesta por los refinadores de petróleo, y recomienda que se asegure la eficacia de la fiscalización para el cobro del impuesto. La B. O. de referencia está autorizada con la firma del señor Becerra, actual ministro de Ultramar. Ante opinión tan competente y decisiva, adquiere todos los caracteres de un axioma, la muy modesta de esta Comisión; ningún ministro puede contraer el compromiso de que no se varíen por determinado espacio de tiempo los derechos arancelarios, si no está para ello autorizado expresamente por el Poder legislativo. Y si esta contestación á la primera pregunta del cuestionario fuese puesta en tela de juicio y vencida en la discusión, serviría de alivio al pesar que esa derrota cause á la Comisión, el haberse inspirado en la misma doctrina sustentada por el señor Ministro, y, sobre todo, en los dictados de su propia conciencia.

[Continuará.]

Crimen misterioso

A las siete y cuarto de la mañana de hoy fué encontrado en un placer situado en la calle de las Delicias, al fondo de la casa núm. 53, correspondiente á la calle de Marqués Torres, en Jesús del Monte, el cadáver de la morena Nicasia Oonga, de 40 años de edad, lavandera y vecina de la ciudadela conocida por Congos, situada en la calle de Herrería, núm. 1.

Según pudimos enterarnos en el lugar del hecho, la citada morena no durmió anoche en su domicilio.

Un joven llamado Cándido Ignacio Valdés, vió el cadáver é inmediatamente avisó al cuartelillo de orden público de la zona.

El teniente de la zona, don Joaquín Muñoz, se constituyó en el lugar del crimen, después de dar aviso de lo ocurrido al celador del barrio, señor Leal, y al inspector del distrito, señor Mendoza, quienes empezaron á instruir las primeras diligencias para descubrir un crimen que aparece envuelto en el misterio.

El doctor Vázquez, médico de la casa de socorros de la cuarta demarcación, certifió que el cadáver presentaba una hirienda en la región occipito parietal izquierda y otra en la región temporal maxilar del mismo lado.

navío que mandaba el segundo torpedero N. podía menos de reconocer que el teniente de Montmorán era un marino tan bueno como Gilberto; pero le era imposible querer á ningún miembro de aquella familia. Esto no era la culpa de la familia de Montmorán. No era tampoco de Karadenc; no les quería, y esto era todo. Cosas antiguas, cuya explicación hubiera sido inútil pedirle, porque no hubiera contestado, y la pregunta le hubiera encolerizado mucho. No le había gustado mucho que su hijo le hablase con tanta admiración de Felipe de Montmorán como de Gilberto Morel.

Silvestre le había hablado así porque Felipe de Montmorán era muy querido en todos los barcos donde estaba de servicio, no sólo por su bondad y su inteligencia, sino por la hidalguía con que razonaba aquella bondad.

Era una mezcla de bretón y de joven de la aristocracia parisiense.

Por su padre descendía de muy antigua y muy ilustre raza de marinos bretones. Pero su madre era la parisiense más amable, más dulce, más seductora que se puede soñar.

Tenía de su padre la elevada talla, su fuerza, su indomable energía. De su

(Continuará.)

Aunque las heridas eran muy graves, la muerte fué producida por hemorragia.

Como á la hora en que abandonamos el lugar del suceso, nueve y media de la mañana, aún no se había constituido el juzgado, no pudimos enterarnos de más detalles de un crimen que aparece envuelto en la obscuridad, por más que todos los indicios son de que se descubrirá el móvil que lo ha guiado.

Bienvenida

A bordo del vapor correo nacional *Ciudad Condal*, ha llegado á esta ciudad don Manuel J. Quintana, cónsul de España en Veracruz.

Acompañan al señor Quintana su distinguida esposa, hija y cuñada.

OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica la Real orden de 30 de junio disponiendo que tanto los ingenieros segundos de caminos, canales y puertos que sirvan en esta isla 6 en la de Puerto Rico, como los que en lo sucesivo se nombren para las mismas, tengan categoría de jefes de negociado de segunda clase.

Escuela de Comunicaciones

Debiendo procederse en breve á la apertura de esta Escuela, curso de 1894 á 95, se convoca á los que aspiren á ingresar en la misma, para que puedan presentar sus solicitudes en la Administración general del ramo en todo el corriente mes, acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 5º del Reglamento de la Escuela, publicado en la «Gaceta» de la Habana del día primero del mes corriente.

Vapores

Esta mañana entraron en puerto los vapores correo español *Ciudad Condal*, procedente de Veracruz y escalas, con carga general y 33 pasajeros, *Alava*, de Liverpool y escalas con igual cargamento y dos pasajeros, y americano *Mascotte*, de Cayo Hueso con correspondencia y 25 pasajeros.

El tiempo

Observatorio del Real Colegio de Belén.

Habana, 8 de agosto de 1894.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 7 de agosto.

P. Gangotit.—Habana.

3 tarde.—B. 29.96, viento E.S.E., en parte cubierto, c. del S.E., y k altos del E.

Ramsden.

Boca de Sagua, 7 de agosto.

P. Gangotit.—Habana.

9 mañana.—B 764.1, viento E.S.E. fojo, cubierto, mar llana.

NOTICIAS

El cargo de diputado de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad corresponde, durante el presente mes, á D. José Brún y García.

Ayer tomó posesión del cargo de jefe de la Sección de Atrasos de esta provincia el antiguo é inteligente empleado D. Silvestre Bellón.

Dámole nuestra enhorabuena.

Esta mañana una comisión técnica de la Junta de Obras del puerto hizo reconocimiento del casco del vapor americano *City of Mérida*, que como saben nuestros lectores se fué á pique á consecuencia de un incendio en el bajo de Regla.

El objeto del reconocimiento es sacar á flote el casco del citado vapor, y según nuestras noticias, igual operación se efectuará con los que están en la ensenada de «Los polvorines» y el del vapor *León* frente al Arsenal.

Es de aplaudir la determinación de la Junta de Obras del puerto, pues estos cascos son un constante peligro para las demás embarcaciones.

En el vapor correo nacional *Cataluña*, que sale el 10 del actual para la Península, se embarcará el coronel de la Guardia Civil D. Fabio Hernández y Delgado.

El crucero de nuestra marina de guerra *Infanta Isabel* ha cambiado esta mañana de fondeadero, colocándose en la ensenada de Triacornia, en previsión de mal tiempo, según se acostumbra hacer todos los años en igual época.

Ha sido reducido á prisión por fuerza de la guardia civil el paisano Agustín Riera Domínguez (a) Molina, por aparecer complicado en el asesinato de Gregorio Puente y Díaz, en San Felipe. En la residencia del Riera fué ocupado un cuchillo, un machete de cortas dimensiones, que por el ancho de su hoja conviene con algunas de las heridas inferidas al desgraciado Puente, y cuya arma se halla ensangrentada.

La joven D^a Amelia Recio, prometida del detenido, entregó á la guardia civil tres pesos, que éste le dió á guardar la mañana en que fué descubierto el crimen.

Las armas ocupadas y el dinero entregado por la joven Amelia, han sido puestos á disposición del juez actuante.

Se dice que el móvil del crimen fué el robar unos cuarenta centenes que llevaba la víctima.

El detenido ha ingresado en la cárcel de Bejucal.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar en telegrama de ayer, ha confirmado el nombramiento del señor Calvetó para el cargo de director del Asilo de Enagénados, que desempeña interinamente, ordenando al Gobierno general que se le dé posesión de dicho cargo en propiedad.

Se ha expedido título de Licenciado en Farmacia á favor de D. José G. del Río y Heró.

El Gobierno general ha dispuesto se provea por oposición la escuela del Recreo.

Se ha concedido seis meses de licencia al presbítero D. Manuel García Rodríguez.

Enterado el Excmo. Sr. General Subinspector de la guardia civil del humanitario servicio prestado por los guardias segundos de la comandancia de Cienfuegos, José Pastor Guisandí y Juan Torrado Muñoz, los cuales salvaron con gran exposición de sus vidas, en la mañana del 19 de julio último, la del vecino del poblado de Cartagena de aquella jurisdicción D. José Blanco, el cual con el caballo que montaba se hallaba hundido en un fangal sin esperanza de poderse salvar, al tratar de atravesar el arroyo del Jbaro en dirección al paradero de Turquino; ha tenido por conveniente disponer que dicho servicio les sea anotado en la hoja de vida y costumbres de los mencionados guardias, y que se publique en el *Boletín oficial* para general conocimiento.

El Ayuntamiento de Santa María del Rosario (Habana), ha donado ocho postes que han sido necesarios para la instalación de un tramo de línea telefónica en dicho punto.

Don Carlos Pedrosa, dueño del ingenio «Jiquibac» (Habana), ha regalado un aparato telefónico para el puesto establecido en aquel punto, así como la línea que parte de San Antonio de Río Blanco á dicho ingenio en una extensión de doce kilómetros.

Don Alfredo Dunois, dueño de una gran hacienda platanera que existe en el poblado de Baues (Holguín), ha prestado al Onerpo su importantísima cooperación en la instalación de líneas telefónicas de la citada comandancia, habiendo facilitado postes, los cuales clavó por contrata en un trayecto de dos y media leguas, pagando por cada uno de ellos 50 centavos.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 11½ á 11½, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5 95 en plata.

Billetes: 5 á 6 p. D.

Extracto de Policía

Quemaduras

A las ocho y media de la noche de ayer sufrió quemaduras en el tronco

del cuerpo y las piernas doña Inés Días Hernández, criada de la casa número 26, de la calzada de Galiano.

Dióñas quemaduras se las infirió al inflamársele una botella de alcohol é incendiársele los vestidos.

Acudieron las bombas de ambos cuerpos, que no tuvieron necesidad de prestar sus servicios.

El doctor Enrique Núñez curó de primera intención á la paciente, calificando su estado de pronóstico reservado.

Robo á mano armada.

Al celador de Guanabacoa participó D. Simeón Gallardo Jacome, de 70 años de edad y vecino de Corral Falso, que al transitar por la calle Real y San Antonio, como á las tres y media de la madrugada, un pardo y un moreno desconocidos, le robaron, cuchillo en mano, unos 75 ó 80 pesos que llevaba para pagar las compras que hubieran hecho sus hijos para un puesto de verdura que tienen en la plaza del Mercado de dicha villa.

Los autores no han sido heridos.

Herido por un tren

Como á 300 metros del paradero del ferrocarril de Marianao, fué encontrado anoche el moreno Salomé Averó en gravísimo estado.

Trasladado á la casa de socorros de la tercera demarcación, presentaba una herida contusa con desarticulación de la mano, habiéndole tenido que amputar el antebrazo derecho, y además presentaba otra herida en la cabeza.

El estado grave del paciente hizo que no se le pudiera tomar declaración ignorándose cual fuera la máquina que lo arrolló.

Reyerta y heridas.

En la bodega situada en Zulueta y Animas tuvieron una reyerta dos individuos blancos y un pardo, resultando uno de los primeros, llamado don Vicente Hernández y Pereira, con una herida en la cabeza que le infirió el pardo con una piedra.

Fueron detenidos el otro individuo blanco y el pardo por el inspector municipal D. Domingo López, guardia del mismo cuerpo número 166 y los de Orden Público números 435 y 454.

Robos y hurtos.

Una pareja de Orden Público detuvo á la voz de ¡ataja! y remitió á la celaduría del barrio de Colón, á un pardo, al que ocupó una cajita conteniendo 12 pesos plata, que habla robado de la carbonería de D. Aquilino Yañez y Menéndez, Animas, 68.

Por hurto de 1 peso 37 centavos al vendedor ambulante D. Genaro Manzo y Bravo, detuvo el guardia municipal número 141 á un pardo apodado *El Mono*.

Al celador del barrio de Ohávez participó D. Juan Franqui Guisarro, que el día 4 del actual le había hurtado un fús de casimir en la calle de la Habana un individuo blanco, que fué detenido por una pareja de Orden Público, ocupándose lo hurtado en una casa de contratación de la calle de la Gloria.

Los guardias de Orden Público números 48 y 86 detuvieron á dos morenos, acusados por el pardo Bonifacio Puentes de haberle hurtado 16 reales y un carretel de hilo, mientras estaba durmiendo en uno de los bancos de Carlos III.

El sereno particular de Puentes Grandes D. Hermenegildo Quevedo y Celis, detuvo á un individuo blanco, al que ocupó un cerdo que habla robado de la quinta de Rizo.

En Isla de Pinos.

El celador de dicho punto participa á la Jefatura que en la madrugada del día 3 fué destruida por un incendio, que se cree intencional, una casa de tabla y guano en el barrio de Sierra Casas, de la propiedad del Presbítero D. Luis Fernández y Chacón, cura párroco que fué de aquel poblado y cuya casa estaba abandonada.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Gacotilla

PAYRET.—*El Sacristán de San Justo* es una zarzuela muy linda del antiguo repertorio; de libro interesante, con bonitos efectos, y bien escrito, algunas veces en fáciles quitillas; es de esas obras que han logrado alcanzar justo y merecido renombre.

La compañía del Sr. Navarro, la ha llevado á la caza de Payret las noches del lunes y martes, poniéndola

ENRIQUE NOVO.

ESPAÑA Y CUBA.

Réplica á juicios de Curros Enríquez sobre un libro de Montoro.

Con un prólogo de don Antonio Gorzo y una carta de Varona Murias.

Véndese en las principales librerías á 3 pesetas el ejemplar. Se obtiene una rebaja considerable en los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor, Teniente-Rey 38.—Aparado, 706.—Teléfono 66.

con propiedad, lujo de detalles y bien ensayada y dominada por sus principales intérpretes, Srta. Gil del Real, Sras. Vidaurreta y Sánchez, y los Sres. Rovira, Gavilanes, Torres y Boqueta.

Se hicieron repetir el dúo de tiple (Sra. Vidaurreta) y tenor cómico [Sr. Rovira], el de las dos triples, el coro de alguaciles—muy bien cantado—y el de niños, muy gracioso.

Toda la música es popular, y de sabor eminentemente español, es música que deleita y gusta más, mientras más se oye.

Tiene esta obra un baile andaluz, en el que lucen su garbo y gracia, la Sra. Guinda y otra bailarina del coro. Todas las noches se les hace repetir.

Si la Empresa la ofrece el domingo, tendrá un lleno. Nuestro pueblo desea conocer esas obras clásicas de corto severo á la par que elegante.

Es obra de día de descanso. Hoy se canta *Marina*, esa joya del insigne Arrieta, que tiene el poder de llenar siempre el teatro.

En ella toman parte la Srta. Gil del Real, debuta el tenor catalán señor Valdés y los Sres. Gavilanes, Roqueta y otros.

El jueves va á la escena *Los Diamantes de la Corona*, el viernes no hay función, y el sábado *Beccaciotto*, haciendo de *Fiametta* la tiple andaluza.

Pronto el esperado debut de la primera tiple Sra. Isabel Senba con el protagonista del *Bey que robó*. La compañía es digna de la protección que el público le dispensa. Ponen las obras bien, y son tan modestos como inteligentes.

TOROS DE ESPAÑA.—Y no sólo son de España, es decir, peninsulares, sino que son de la vida de Zaldueño, no lidiados jamás en estas latitudes.

Ayer dijimos que habian llegado en el vapor *Vivina* y hoy lo repetimos. Hemos visto los toros en los corrales de la plaza de la calzada de la Infanta y podemos asegurar que nunca hemos contemplado bichos de mejor trapío, lámina y estampa.

Sabemos que reina el mayor entusiasmo en la colonia vasco-navarra, que asistirá en masa el domingo á la plaza citada. La afición habanera está de enhorabuena. Basta ya de camelos.

Y demos los aficionados gracias repetidas al *Bojano*, aplaudido matador que hoy se presenta como el mejor empresario de los conocidos.

UN CONSUELO.—Un caballero deja una tarjeta de pésame, y le pregunta á la portera:

—¿Ha sufrido mucho?
—¡Cielo santo! Una agonía terrible, que ha durado dos días; pero felizmente, él no se ha visto morir.
—¿Como?
—¡Era ciego!

«El Novator»

SASTRETERIA Y CAMISERIA

J. A. MASEGOSA
Obispo, 81
2572

Espectáculos.

GRAN TEATRO PAYRET.—Compañía de zarzuela, bajo la dirección del primer tenor D. José María Navarro.—*Marina*—*Chateau Margaux*.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*Viento en popa*—*Los ángeles del sacristán*—*Receta infalible*.

FALCÓN EDISON.—Exposición grafotécnica y eléctrica.—*Tuor*—*Las noches de 7 á 11*—*Manzana Central de A. Gómez*.

FOTÓGRAFO DE LULL.—Se ha trasladado á los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Teón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.

Orden de la plaza

Servicio para el día 9

Jefe de día.

El Tte. Coronel del 2º batallón de Cazadores Voluntarios, don Jacinto del Castillo.

Regimiento Infantería de Isabel la Católica, tercer capitán.

Capitanía general y Parada.

Segundo batallón de Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar.

Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Batería de la Infantería.

Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe.

Regimiento de Infantería de Isabel la Católica.

Armadamento de guardia en el Gobierno Militar.

1º de la plaza, don Antonio Rodríguez de Rivera.

Imaginaria en ídem.

El 2º de la misma, don Ricardo Vázquez.

Retreta en el Parque Central.

Por la banda del Regimiento de Isabel la Católica.

Vigilancia

Primer cuartel, Isabel la Católica.

Segundo ídem, Artillería.

Tercer ídem, Ingenieros.

Cuarto ídem, Caballería de Pizarro.

El General Gobernador, ítem uno, JIMENEZ.

Comandante, El Tte. coronel Sargento Mayor LUIS OTERO.

Puerto de la Habana

ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 7—

De Panzuela, en 2 días vap. inglés, Tentonia, cap. Kramer, tons. 1151 trip. 28 con carga general, á Deulofan, h. j. y comp.

—Día 8—

De Nueva York, en 25 días vap. am^o Matanzas, cap. Erickson, tons. 266 trips 16 con carga general, á Luis V. Pla 6.

Tampa y Cayo Hueso, en 20 horas vap. am^o Mascotte, cap. De Ker, tons. 530 trips 43, con correspondencia y 25 pasajeros á Lawton y hermanos.

Veracruz y Progreso, en 4 días vap. esp. Ciudad Condal, cap. Castellá, tons. 1000 trips 76 con carga y 33 pasajeros, á M. Ojito y comp.

Liverpool y escalas, en 22 días vap. esp. Alava, cap. Iribarri, tons. 1277 trips. 8 con carga general, á Loyohate, Saenz, y comp.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 7—

Para New Orleans, vap. am^o Algiers, capitán Maxson.

—Día 8—

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am^o Mascotte, cap. Decker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

De Veracruz y escalas, en el vap. correo nacional, *Ciudad Condal*:

Señores Panoracio Arellano—Manuel Molero—Manuel J. Quintana, señora, hija, y cuñada—Armando Valdés—José Leguina—Fabio Ojito—Manuel A. Alonso—Francisco Lem—S. Irujo—Vidella—Francisco Sanchez, 6 hija—Alvaro Bustamante y señora—Juan G. Navez—Antonio García, señora, y 4 hijos—9 de tránsito.

De Tampa y Cayo Hueso, en el vapor am^o Mascotte:

Sres. E. Allende—A. Solla—J. Ferreira—E. Mendez—Dr. Denis—María G. Otero—J. M. Navez—A. P. Castro—J. Ferrer—Rafael Gálvez—Ramón Martínez—Esteban Ordoñez—Pedro Díaz—Antonio González—Isabel Ferrer—F. J. Castro—Aurilia Castro—Felipe Falcon—V. Cordón—Inés Camejo y 9 niños—H. O. Ponce—Margarita Dubar.

De Liverpool y escalas, en el vapor español, *Alava*:

Sres. J. Fonseca—Joaquín Pérez.

LONJA DE VÍVERES.

—DÍA 8 DE AGOSTO.—

40 c. Vermont Amó.....	Rvde
30 c. idem La Maritima.....	Rvde
250 cajas pasas Lechos.....	\$1.50
130 c. sal molida de T. Vieja.....	\$1.12½
20 c. sidra C. Blanca.....	\$8
20 c. sidra Guerrillero.....	\$8 c. f.
30 jamones gallegos.....	\$18
500 c. de La Universal.....	\$8 45
180 c. vino de la M. G.....	Rvde
80 c. vino navarro M. G.....	Rvde
9 estuches de 32 c. alcáparas.....	\$7.50
40 c. jatas calamares La Cubana.....	\$4.75
30 c. carne y aves p. l.....	\$9
20 c. id. pescados.....	\$7.25
80 c. docenas iscones.....	\$9
50.....	\$3.75

Sección recreativa

HISTORIETAS.

A un joven que iba á confesar para casarse al día siguiente, le pregunta el cura:

—¿Sabe usted los misterios de la Pasión y Muerte?

—No, padre, es la primera noticia que tengo.

—¿Hombre, una cosa que sabe todo el mundo!

—Entonces no debe usted decir que son misterios.

—Tiene usted calentura, y es preciso que la cortemos.

—No, por Dios, señor doctor, que entonces voy á tener dos en vez de una.

A largas esperanzas, dolores largos.

Proverbio árabe.

Charada

Vocal verás en primera,
Segunda preposición,
Nota musical tercera,
Y es el todo la hechicera
Que adora mi corazón.

Solución á la charada anterior.

Constantinopolitanizadamente.

Interés personal

ORFEON

"Ecos de Galicia"

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente de este Orfeon se cita á Junta general extraordinaria á las señoras socias, para tratar de asuntos de carácter urgente, que se relacionan con la vida de esta sociedad.

Dicha Junta tendrá efecto el día 8 del corriente mes, á las 7 1/2 en punto de la noche, en el local de esta Sociedad, á las 7 del Centro Gallego.

El Sr. Presidente suplica á los señores socios la más puntual asistencia.

Habana, agosto 6 de 1894.—El Secretario, Arturo Sánchez.

Gran fábrica de bragues

Muralla 38.—Habana.

A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.

LOS APARATOS DE ESTA ANTIGUA FABRICA POR SU SOLIDEZ Y PERFECTO MECANISMO PROPORCIONAN COMODIDAD Y COMPLETA RETENCION DE LA BERNIA.

Se construyen por medida y por medio de un bien combinado mecanismo se regula la presión con suma facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica y los conocimientos adquiridos en la construcción de estos aparatos.

Completo y variado surtido de mulatas de los mejores fabricantes.

2477

J. GUTIERREZ DE LEON

ESTABLECIDO EN 1856.

Expr so "Ambos Mundos."

Amargura, esq. á Oficios-Habana.

BAJOS DE LA CASA

DE LOS SEÑORES M. CALVO Y COMP.

TELEFONO NUM. 577.

Remisiones de toda clase de butos, muebles, sillas, etc., para toda la Isla, Puerto Rico, Estados Unidos, Méjico, resto de América, Europa y parte particularmente las remesas de tabaco, café, azúcar, dulces y demás encargos para todo el interior y puertos de la Península é Islas adyacentes.

Conduce equipajes á todos los vapores y ferrocarriles.—Se recohe de toda clase de butos en Aduana y muelle.

Precios sumamente módicos

2519

Profesiones

A. González López

ABOGADO

Teniente-Rey, 38

Generoso Rivas

Y FERNANDEZ

CIRUJANO-DENTISTA ANIMAS 18
Consultas y operaciones de 8 á 4.

Dr. Felipe Carbonell

Y RIVAS.

HOMEOPATA DE PARIS.

Murique, 102.—Teléfono 1589

CONSULTAS DE 12 á 1.

Doctor Gálvez Guillém

Impotencia, pérdidas seminales, espermia, venéreo, sífilis.

Consultas de 9 á 10, de 1 á 4 y de 7 á 8 de la noche.

106, O'Reilly, 106. 5613

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica

—DE—
VAPORES-CORREOS FRANCESES
bajo contrato postal con el Gobierno francés.

COBUÑA..... } ESPAÑA.
SANTANDER... }
ST. NAZAIRE... } FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de agosto, el vapor francés:

Washington

Capitán Bargilliat

Admite carga ÚNICAMENTE el día 14 de agosto, para toda BUBOP, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON ESPECIALIZACIÓN DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA.

LOS BULTOS DE TABACO, PICADURA, & DEBERÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE Á LAS FALTAS.

No se admitirá ningún bulto después del día Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado

2526 Bridat, Montros y Comp.

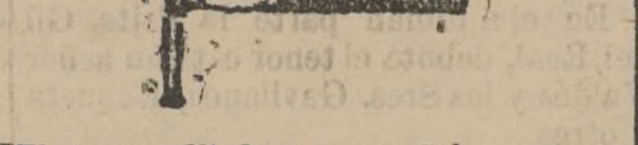
AMARGURA 5

Línea de vapores nuevos trasatlánticos

DE

Hijo de J. Jover y Serra

DE BARCELONA.



El muy acreditado vapor español

Miguel Jover

CAPITAN JOVER.

Saldrá de la Habana el 8 de agosto para

Puerto Rico,

Santander,

Coruña y

Barcelona.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco para dichos puertos y solamente carga excoerte tabaco, con conocimiento directo para Bilbao, San Sebastián, Gijón, Vigo, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios

J. Balcells y C. S. en C.

2612 Cuba, 43.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía trasatlántica.

antes de A. López y C.

Vapor «Cataluña.»

Capitán Carmona.

Saldrá para Puerto Rico y Santander, el 10 de agosto, á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cádiz. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8. Los pasajeros se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9.

LINEA DE N. YORK.

Vapor Ciudad Condal

Capitán Castellá.

Saldrá para New York el 10 de agosto, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta Compañía tiene acreditado en las diferentes líneas.

También admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa, con conocimiento directo.

AVISO.—Se replica á los señores pasajeros se provean de un certificado del Dr. Burgess, Obispo 21. La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C., Oficios número 28.

AVISO AL COMERCIO

EL VAPOR ESPAÑOL

Gaditano,

Capitan URIBELARREA

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 16 de agosto para la

HABANA, MATANZAS, CARDE

NAS, SAGUA, CAIBARIEN OUBA y CIEBUEGO

Tocará en Santander

Habana, 4 de agosto de 1894.

2570 O BLANCH Y COMP

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

“La Catalana” Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba
Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

VAPORES CORREOS ALEMANES

DE LA

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.

Líneas de las Antillas

Y GOLFO DE MEJICO

Para Veracruz y Tampico.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 20 de agosto, el nuevo vapor correo alemán de porte de 2849 toneladas

Helvetia

Capitán Frochlich.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

PRECIO DE PASAJE

En primera En proa

Para Veracruz.... \$ 26 \$ 18

.. Tampico.... „ 26 „ 18

La carga se recibe por el muelle de Calle de la

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Desde Cienfuegos

Saldrá para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas en varios puertos de la Isla de Cuba y eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, sobre el día 10 de agosto, el nuevo vapor correo alemán, de porte 2005 toneladas

Grasbrook

Capitán Burmoister.

Admite carga para los puertos puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA según nomenclaturas que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Advertencia importante.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordos en el Havre y Hamburgo. Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n.º 24. Apartado de correo: 720.

MARTIN PALM Y COMP.

Giros de letras.

Loychate, Saenz y C.

OFICIOS, 19.

Giran letras sobre todas las capitales y puertos de ESPAÑA, CANARIAS, BALEARES

1609 y PUERTO RICO

J. BALCELLS Y COMP

GIROS DE LETRAS.

CUBA, número 43.

entre Obispo y Obrapía

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS

Obispo 2, esq. á Mercaderes

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de créditos y giran letras á corta y larga vista

sobre New York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Bremen, Berlín, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Nápoles, Milán, Génova, etc., así como sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Canarias.

Además compran y venden rentas españolas francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos ó cualquiera otra clase de valores públicos

2313

J. M. CEBALLOS Y CP

Banqueros

y Comerciantes comisionistas

AGENTES DE LA

COMPANIA TRANSATLANTICA

80, Wall Street—New-York

Ofrecen servicios para toda clase de operaciones financieras.

Compran y venden bonos de los Estados Unidos, bonos de Estados, Municipios, de ferrocarriles y toda clase de obligaciones y valores negociables.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre las principales plazas de Europa y América.

A LOS VIAJEROS

Que visiten este país facilitan libros razonados de cheques para evitar el riesgo y molestia de viajar por el interior con grandes sumas de dinero colocando el dinero á su partida, el saldo á su favor en cualquier banco de la localidad ó de destino.

HIDALGO Y CP

OBRAPÍA, 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos y Europa, así como sobre los puertos de España y sus pertenencias.

2529

EL FENIX CORUÑÉS.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

DE FABIAN CASADO

COBUÑA

Esta sin rival fábrica, elabora sus productos con aparatos de sistema más moderno, movidos á vapor, y en su confección emplea el mejor cacao escogido todo con el mejor mar y esmerapolido. Con tan excelentes condiciones, nuestros consumidores pueden con propiedad que en cuantos establecimientos concurra á ganar los primeros premios, como así resulta en efecto.

El chocolate El Fenix Coruñés, por sus excepcionales condiciones digestivas es la única marca de la Coruña que le ha otorgado premio en la Exposición de Chicago á pesar de haber concurrido al Certamen casi todas ellas. Unas no ha de ser la excelencia de esta pasta, cuando en un concurso donde se han exhibido los mejores chocolates del mundo, el de Fabian Casado ha obtenido uno de los pocos premios que se repartieron en esa industria.

Fíjense los consumidores y exijan la marca El Fenix Coruñés que es el prefijado de las mujeres ávidas á la lactancia y el que recomiendan, eficazmente, eminentes facultativos de esta ciudad.

¡Viva “El Fenix Coruñés”!

Este es el grito espontáneo de todas aquellas personas que habiendo tenido necesidad de una alimentación sana y buena se han rescatado con un sabroso chocolate. Para comodidad de los consumidores y seguridad de que se trata del auténtico FENIX CORUÑÉS, paraisigamos que lo pueden adquirir barato, en los siguientes establecimientos á quienes:

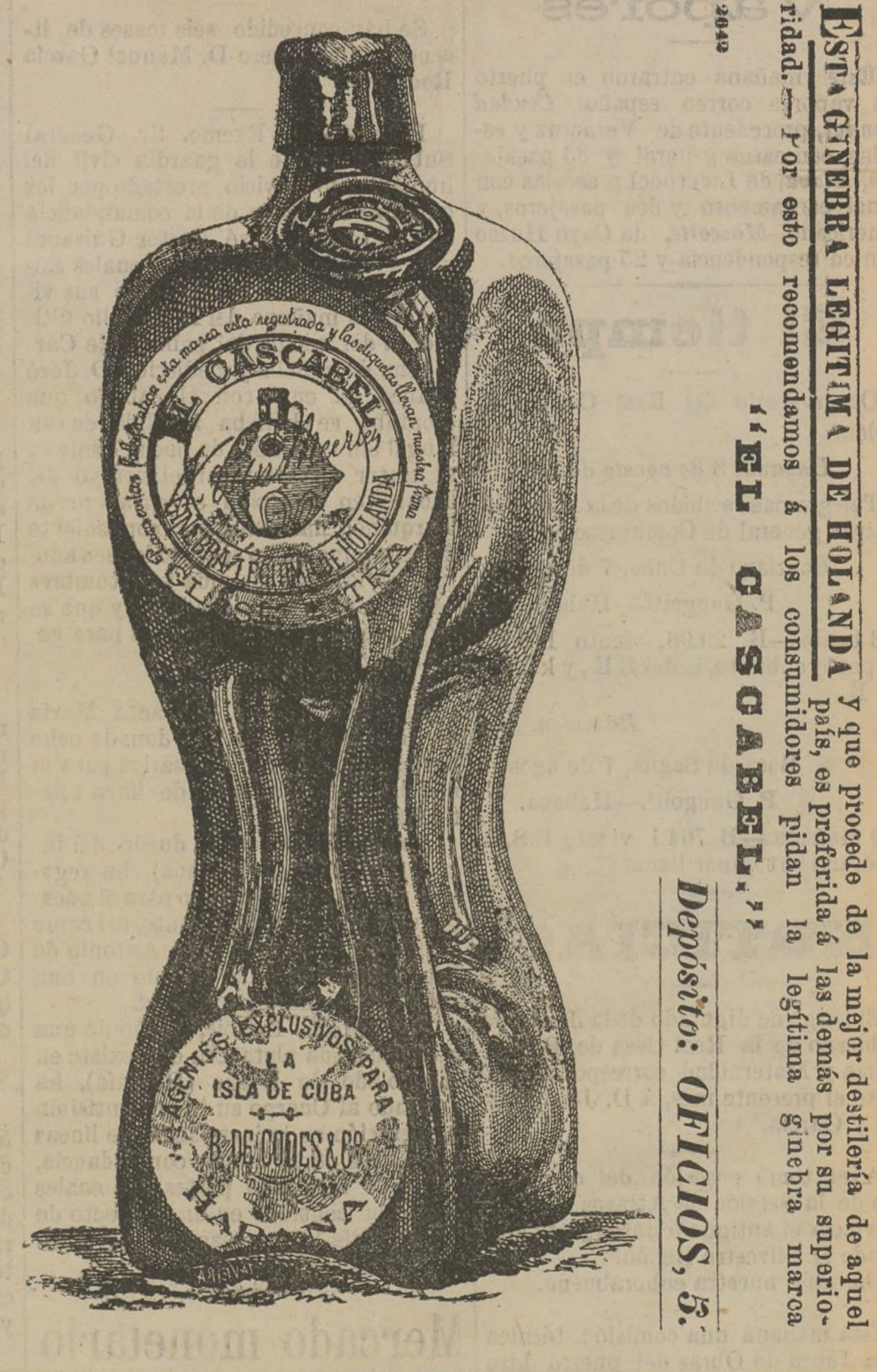
- José Oilo y comp. Muralla 81
- “El Vapor” Aguilá 187
- “La Flor Cubana” Galiano y San José
- “Los Maragatos” Plaza del Polvorin 13 y 14, 20 y 21
- Juan Gómez, Blascastro y Vivas
- Aedo y comp. Oficios y Sol
- “El Pueblo,” Guasabacoa, Concepción 46
- “La Patria,” Reina 31
- “La Luz de Luyanó,” Caserio Luyanó 19
- Wang Oa y comp. Galiano 124
- Dopico y Hn.ª, Cuba y Empedrado
- Irastorza y Hn.ª, Inquisidor y Santa Clara
- “La América,” Panadería O'Reilly 48
- Francisco García O'Leary, Oficio 513
- Francisco Echezar, etc., Mercurio, San 1
- Cooperativa Militar, Gauano 149
- “La Viña,” Reina 21
- “El Tratado,” Aguilá 103
- “La Reguladora,” Panadería, Neptune y Española
- “Mi número 4,” Monte 257
- Abalo Planas, Plaza del Vapor por Galiano
- “La Unión,” O'Reilly 13
- “La Flor Catalana,” Neptune y Gervasio
- “La Montañesa,” Neptune 6 Industria
- Ricardo Pérez, Tejuelo y Villegas
- Agustín Gobb, Inquisidor y Sol
- Panadería de “Santo Domingo,” Obispo 22
- Carbonell, Sierra y comp. Teniente-Rey 14
- “La América,” Vedado, calle 77 número 50
- “El Boreo,” Galiano 121
- Vesol y H.ª, Monte 289
- Pasa y sobrico, Estrella y Ryo
- “La Viozón,” Prado 112
- Mariano Gómez, El Cano
- Jollado y Margarit, “La Habana,” Jesús María y Habana.

Exijan espejitos anuncios, obsequio del fabricante á sus favorecedores.

AGENTES GENERALES PARA LAS ANTILLAS

Cocay C. O'Reilly & Co. Habana

2544



ESTABLECIDA EN 1845

BANQUEROS, Smith, Payne & Smiths—Londres.

Credit Lyonnais.—Paris.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA:

Neuhaus Neumann & Comp. 2189

Mercaderes 35. Habana

Deposito: OFICIOS, 5.

“THE NETHERLANDS”

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

DE AMSTERDAM, HOLANDA

ESTABLECIDA EN 1845